

Expediente SAE 30/2013 Salvador Arreola Arreola Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 2108/2009 Barbara Gamez Trejo Vs. H. Ayuntamiento de Ecatepec	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 538/2009 Feliciano González Martínez Vs. H. Ayuntamiento de Ecatepec	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se tiene por contestado el informe solicitado al ISSEMYM y en consecuencia les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 118/2011 Fidel Sánchez y Meza Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se tienen por autorizadas las copias solicitadas por la parte actora, así como por revocado el poder conferido y por autorizados a los profesionistas que solicita, del mismo por señalado el domicilio, así mismo les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 266/2011 José Julio Blancas Carpio Vs. H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se tienen por autorizadas las copias solicitadas por la parte actora, así como por sustituido el poder conferido, así mismo les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 814/2013 Gustavo Ángel Lastiri González Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se deja sin efectos la diligencia de inspección ocular señala para las diez horas del día nueve de marzo del año dos mil dieciséis, así mismo les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 838/2013 José Arturo Sánchez Morales Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se deja sin efectos la diligencia de inspección ocular señala para las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, así mismo les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 450/2009 Jesús Alberto Padrón Zarate Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se le tiene por desistida a la parte actora de su prueba pericial y en consecuencia les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 98/2011 Félix Vargas Iglesias Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	Se notifica a las partes del proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, en el que se tiene por contestado el informe solicitado al SUTEYM, así mismo les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas a efecto de que presenten por escrito sus alegatos.
Expediente SAE 1514/2013 Luz Lujan Aguilar Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad	Se notifica a las partes demandada del proveído de fecha veintidós de mayo del año dos mil quince, en el que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de una audiencia de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas. Así mismo se le requiere al actor para que en un término de tres días hábiles para que manifieste si es su deseo aceptar el trabajo que le es ofrecido.

--	--

<p>TAD. 142/15 D.T. 1113/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2631/09 QUEJOSO: H. Ayuntamiento de Otumba VS. TERCERO INTERESADO: Sabel Beatriz Aguilar España</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordenó turnar los autos al C. Dictaminador.</p>
<p>D.T. 1196/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 507/08 QUEJOSO: Raúl Ramírez Fragoso VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Ecatepec</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito determinó sobreseer el amparo directo.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 94/2013 Gumersindo Mares García Y/O VS. H. Ayuntamiento de Otumba</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis en el que se autorizan las copias solicitadas por la parte actora.</p>
<p>TAD. 88/15 D.T. 992/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 104/2010 QUEJOSO: Alejandro Flores Valladares VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Tepetlixpa</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena reponer los autos.</p>

<p>SAE629/2013 VALENTIN HERNÁNDEZ VIDULFA Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETÁNDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.-</p>
<p>SAE509/2013 ALEJANDRO UTRERA ALATRISTE VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETÁNDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.-</p>
<p>SAE265/2012 MARCO ANTONIO CUEVAS CLEMENTS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETÁNDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.-</p>
<p>SAE173/2014 ROBERTO AVILA GOMEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>